



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

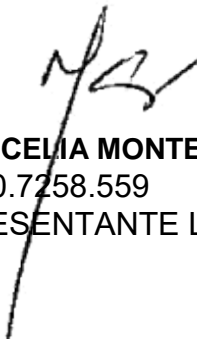
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MÁS INNOVACIÓN MÁS SOCIAL NIT: 814.006.325-9

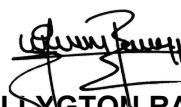
Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION MÁS INNOVACIÓN MÁS SOCIAL NIT 814.006.325-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION MÁS INNOVACIÓN MÁS SOCIAL NIT. 814.006.325-9 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION MÁS INNOVACIÓN MÁS SOCIAL NIT 814.006.325-9.

La presente certificación se expide en la ciudad de San Juan de Pasto a los veintiseis días del mes de mayo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


MARIA CELIA MONTENEGRO T.
C.C. 30.7258.559
REPRESENTANTE LEGAL


WILLYGTON RAMIRO PEREZ.
C.C. 98.388.779
REVISOR FISCAL
TP: 154550-T

